



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

08 MAY 2018

Al contestar cite este número:  
Radicado IDRD No. 20183110075211



Bogotá D.C, 08-05-2018

Señor  
JOSE ANTONIO ACOSTA FORERO  
Transversal 35 No.30-15 Sur  
Teléfono: 4721372  
Bogotá, DC.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE  
SECRETARÍA GENERAL  
ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
COMUNICACIONES OFICIALES  
RECIBIDAS

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
NO RADICADO: \_\_\_\_\_

Asunto: NOTIFICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO

Respetado Señor Acosta:

De manera atenta, le solicitamos acercarse al Área de Talento Humano del IDRD, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No.178 de 27 de abril de 2018, expedida por la suscrita Subdirectora Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, "Por la cual se reconoce y ordena la liquidación y pago de unas Prestaciones Sociales Definitivas".

De no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente se procederá a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

  
**LUIS ARMANDO CUERVO MUÑOZ**  
Profesional Especializado 222-11

Copia: acostafjosea@gmail.com  
Historia Laboral

Proyecto: Claudia Lorena Basto Collazos - Profesional Universitario 219-03 - Área de Talento Humano  
Monica Cecilia Rodríguez Pardo - Profesional Especializado 222-10 Área Nómina

Calle 63 No. 59A -06  
Tel: 660 54 00  
www.idrd.gov.co  
Info: Línea 195  
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

**Acto Administrativo A Notificar:** "Oficio IDRD radicado No. 20183110075211 del 8 de mayo de 2018".

**Notificado :** JOSÉ ANTONIO ACOSTA FORERO

**Fundamento del Aviso:** La imposibilidad de notificar al funcionario, teniendo en cuenta que no fue posible entregar el oficio IDRD radicado No. 20183110075211 del 8 de mayo de 2018, porque en el domicilio del notificado registrado en la Entidad, no atendieron el servicio de mensajería.

Fecha de Publicación en la pagina Web: 7 de junio de 2018

Fecha de Publicación en la Cartelera de la Secretaría General Instituto: Del 7 de junio de 2018 al 14 de junio de 2018.


### LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Hace saber que, mediante oficio IDRD radicado No. oficio IDRD radicado No. 20183110075211 del 8 de mayo de 2018, se le comunicó al señor **JOSÉ ANTONIO ACOSTA FORERO**, que debía notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 178 del 27 de abril de 2018, "*Por la cual se reconoce y ordena la liquidación y pago de unas prestaciones definitivas*"

En vista que el oficio radicado No. 20183110075211 del 8 de mayo de 2018, no pudo ser entregado a la dirección descrita en el oficio (Transversal 35 No.30-15 Sur), debido a que no atendieron el servicio de mensajería enviado por el IDRD, se procede a publicar este aviso en la página web de la Entidad, así como en la cartelera de la Secretaría General ubicada sede administrativa ubicada en la Calle 63 No. 59 A 06.

Por lo anterior, se da aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en el sentido de publicar en los medios citados anteriormente, el documento en mención y siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para constancia se firma, en la ciudad de Bogotá a los **6 JUN 2018**

  
**LILIANA DÍAZ POVEDA**  
Subdirectora Administrativa y Financiera